



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-50/2021
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 21 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Auditor, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública.”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero
- Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero, se presentó el C. Pavel Ramses Huertas Cabrera.

Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:



Se hace constar que la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero., acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. Cotización Lote Único (Mantenimiento y Seguro Incluido), su oferta por la cantidad de **\$34,833,602.88 (Treinta y cuatro millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos dos pesos 88/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco BBVA con no.17615.

Por otra parte se hace constar que la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo y de conformidad con el dictamen de cumplimiento número SSP-CA-866/2021 recibido por parte de la Secretaria de Seguridad Pública, se desprende que el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a)

Numeral ix. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmada de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", deberá adjuntar a esta, catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas de los bienes que ofrece rubricadas por el fabricante y/o distribuidor autorizado. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB".

El licitante no cumple toda vez que de la revisión cualitativa realizada a la documentación que anexa para acreditar el cumplimiento de las características de los vehículos ofertados (catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas), se desprenden las siguientes observaciones:

Partida	Inciso	Observación
1	a	<ul style="list-style-type: none">• Omisión 4 años Garantía en el proceso de blindaje.• Omisión peso del blindaje de 1100 +- 100.• No coincide la descripción de la mampara de la 5ª puerta precisada en la junta de aclaraciones.• No señala que contara con la carta de autenticación y holograma de la Comisión Nacional de Seguridad.
1	c	<ul style="list-style-type: none">• No señala las garantías mecánicas.



		<ul style="list-style-type: none">No Señala que el vehículo no presentara más de 500 kilómetros recorridos.
1	d	<ul style="list-style-type: none">No señala estribos laterales retractiles.
1	f	<ul style="list-style-type: none">No señala la garantía de la suspensión por 18 meses.
2	a	<ul style="list-style-type: none">Omisión 4 años Garantía en el proceso de blindaje.Omisión peso del blindaje de 1000 +- 100.No señala que contara con la carta de autenticación y holograma de la Comisión Nacional de Seguridad.
2	c	<ul style="list-style-type: none">No señala las garantías mecánicas.No señala que el vehículo no presentara más de 500 kilómetros recorridos.No señala la potencia de 425 hp y torque de 460 lb. de 32 válvulas.
2	f	<ul style="list-style-type: none">No señala la garantía de la suspensión por 18 meses.
3	a	<ul style="list-style-type: none">Discrepancia en cuanto al material de los rines.Omisión del arrastre.Garantía en ficha técnica difiere a la carta de garantía.
3	b	<ul style="list-style-type: none">No señalan que el bien cuenta con este punto.(b)

Numeral xi. "A efecto de que el licitante de certeza de que puede cumplir en tiempo y forma con el objeto del presente concurso, deberá entregar cartas de disponibilidad del fabricante y/o de los distribuidores autorizados de los vehículos ofertados en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", en original en papel membretado dirigido a la convocante, firmadas de manera autógrafa por el fabricante y/o distribuidor, en el cual manifieste que los bienes se encuentran disponibles en el territorio nacional, garantizando con ello la entrega inmediata de los mismos."

El licitante no cumple toda vez que NO adjunta carta de disponibilidad de los vehículos ofertados, en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partidas 1 y 2.

Derivado de lo anterior la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.


Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.




Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2021, a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:10 horas del día 21 de septiembre de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández,
Auditor
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Secretaría de Seguridad Pública


~~Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel~~
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:


C. Pavel Ramses Huertas Cabrera
Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero


C. Adrián Espiridión Estrella Cantú
Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero